

53ª. CONFERENCIA GENERAL DEL OIEA

Viena, 14 – 18 de Septiembre, 2009

DECLARACIÓN DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE

EMBAJADOR MILENKO E. SKOKNIC

Señora Presidenta:

Deseo manifestar a Usted y los miembros de la mesa directiva de esta Conferencia General, nuestras más sinceras felicitaciones por su designación y ofrecemos desde ya la activa colaboración de mi delegación para una exitosa conclusión de sus labores. Queremos igualmente reiterar la importancia que asignamos a las funciones del Organismo en materia de no proliferación, aplicación de salvaguardias, cooperación técnica para el desarrollo y seguridad nuclear. Por ello saludamos a los nuevos estados que se incorporan al organismo, Ruanda y el Reino de Camboya, cuya futura participación dará una mayor universalidad a nuestras tareas y objetivos comunes.

Cooperación Técnica

El fomento y facilitación de la investigación, desarrollo y aplicación práctica de la energía atómica es una de las funciones centrales del organismo, que realiza a través de su importante División de Cooperación Técnica y los proyectos específicos que mantiene con sus miembros. Para hacer realidad esta función estatutaria, me complace en señalar que Chile ha cumplido con el pago de la cuota íntegra para el Fondo Voluntario de CT 2009.

Desde enero de este año, hemos dado inicio a la ejecución del programa de Cooperación Técnica para el trienio 2009-2011. Durante este ciclo, Chile ejecuta cuatro proyectos nacionales, y además participa en treinta y cuatro proyectos regionales de los cuales veinticuatro son proyectos ARCAL, vale decir de cooperación en la región latinoamericana. Chile actúa como país líder en cuatro de los proyectos ARCAL.

En este ámbito cabe destacar, el tema de Energía Nuclear de Potencia. Desde 2007 mi país ha venido trabajando en colaboración con el Organismo en diversos estudios e informes que permitan responder de manera fundamentada y objetiva a todas las interrogantes que un tema complejo como el nuclear trae aparejado para una sociedad democrática, informada y con sólidas organizaciones sociales.

Durante el presente año se han entregado y dado a conocer diversos informes internacionales que dicen relación con energía nuclear de potencia, en aspectos como “Opciones de Ciclo de Combustible Nuclear”; “Marco Regulador Nuclear: Experiencia Internacional”, y “Roles del Estado y del Sector Privado en la Generación Nucleo-eléctrica: Experiencia Internacional Aplicable a Chile”. Además, con la ayuda del OIEA y en el marco del proyecto de CT se realizó en Junio un taller de Opinión Pública, con la participación de dos expertas del OIEA, y en Julio un taller sobre Desarrollo de Recursos Humanos con la participación de tres expertos del OIEA.

Aunque aún no hay una decisión política respecto a la núcleo electricidad en Chile, las acciones tomadas han permitido poner este tema en la mesa de discusión, y no ser excluida a priori de la futura matriz energética de Chile.

Chile valora y agradece el apoyo recibido del OIEA en esta etapa de estudios que apuntan a evaluar la situación del país para el caso de iniciar un programa nuclear de potencia, condición necesaria y previa a una decisión política. Asimismo valora el compromiso del OIEA para prestar la asistencia que nuestro país requiera en esta materia.

En lo que se refiere al tema de la Seguridad Física, CCHEN en conjunto con el OIEA, organizó el “Curso Regional de Capacitación sobre Protección Física de Materiales e Instalaciones Nucleares”, realizado en noviembre 2008, en el Centro de Estudios Nucleares La Reina, Santiago de Chile, actividad, en la que participaron 26 representantes de los estados miembros del OIEA y tuvo por objetivo proporcionar conocimientos básicos sobre protección física. La agenda también incluyó la presentación de una metodología sistemática para diseñar y evaluar sistemas de protección física para instalaciones nucleares que sean eficaces contra la amenaza de sabotaje radiológico y el robo de materiales nucleares. Por otro lado, se discutieron aspectos y metodologías para prestar asistencia a las autoridades competentes en la elaboración y aplicación de los principios y requisitos de la protección física, tomado como referencia la ingeniería de sistemas, la tecnología más avanzada, el análisis de las instalaciones y la coordinación entre las autoridades encargadas de la función de la seguridad física nuclear.

Igualmente, con la activa cooperación del OIEA, Chile fue sede en noviembre 2008 de un Seminario Nacional en Gestión de Desechos Radiactivos. El seminario abordó temas como: “Políticas y estrategias para la gestión de desechos radiactivos y gestión del combustible nuclear agotado: perspectiva del regulador”, “La perspectiva del regulador Chileno: Ley de base del medio ambiente y regulaciones derivadas, incluyendo la política nacional para la gestión integral de los residuos sólidos”, “Desarrollo e implementación de estrategias para la gestión de desechos radiactivos y del combustible agotado”, entre otros tema de interés.

En cuanto a las aplicaciones nucleares en temas agrícolas y medioambientales, en Abril de 2009, se realizó en la ciudad de Santa Cruz – Sexta Región de Chile, la Primera Reunión de Coordinación del Proyecto ARCAL “Implementación de un sistema de diagnóstico para estimar el impacto de la contaminación de pesticidas en alimentos y compartimentos ambientales a nivel de cuencas en la Región Latino Americana y el Caribe”, con el apoyo de la División Conjunta FAO/OIEA. La reunión, además, tuvo por objetivo realizar un seminario y visitas a terreno a la zona de estudio, localidad de Apalta, Sexta Región.

Seguridad Nuclear y Radiológica

En el campo de la seguridad, cabe destacar que nuestro país es también parte de diversos instrumentos internacionales en los ámbitos de la seguridad nuclear y radiológica, de la asistencia en caso de emergencia, la responsabilidad civil por daño nuclear y la protección física de materiales nucleares. Mi país aprecia el esfuerzo del organismo en la elaboración de manuales de seguridad nuclear y radiológica, lo cual ha contribuido a la creación de una

cultura de la seguridad.

La seguridad en el transporte de material nuclear es un tema al cual Chile asigna alta prioridad en el ámbito del OIEA, por lo que hemos insistido en la necesidad de mantenerlo en la Agenda del Organismo. Asimismo, seguiremos apoyando activamente las iniciativas, incluyendo las Resoluciones de la Conferencia General, que presentamos junto a otros estados ribereños, que favorezcan el fortalecimiento del régimen de seguridad en el transporte de material nuclear.

Manifestamos nuestra disposición para continuar manteniendo el diálogo entre los representantes de los estados ribereños y estados transportistas que se ha venido efectuando en el marco del OIEA en cumplimiento de decisiones del Organismo, que permiten tanto la construcción de confianza entre las partes como el constituir una instancia de consultas de la mayor utilidad.

Régimen de No Proliferación

Chile postula el desarme general y completo de las armas de destrucción masiva, así como su no proliferación. Nuestro país ha firmado, ratificado y es miembro activo de las convenciones internacionales en materia de seguridad, desarme y no proliferación.

Hemos insistido, señora Presidenta, que la manera más concreta y coherente de contribuir a este objetivo es a través de la ratificación de estos instrumentos jurídicos internacionales.

En este plano, compartimos con los demás países de América Latina y el Caribe, una visión común acerca de los fines exclusivamente pacíficos de la utilización de la energía nuclear, como lo demuestra nuestra suscripción y ratificación del Tratado de No Proliferación Nuclear - TNP - y del Tratado de Tlatelolco, a través del cual nuestra región se consolidó como la primera región del mundo densamente poblada que se declaró libre de armas nucleares.

Al respecto, seguiremos apoyando el establecimiento de Zonas Libres de Armas Nucleares en otras regiones y todo esfuerzo que permita promover y alcanzar ese objetivo. Nos alegramos y saludamos entonces la entrada en vigor del Tratado que establece una NWFZ en Asia Central y la del Tratado de Pelindaba que consagra al continente africano como otra NWFZ. Ambos son contribuciones efectivas para fortalecer la paz y seguridad regional e internacional.

Asimismo, cabe mencionar que Chile trabaja activamente en el ámbito multilateral para poder concretar una Segunda Conferencia de los estados partes y firmantes de las Zonas Libres de Armas Nucleares, en los días previos a la Conferencia de Examen 2010 del Tratado de No Proliferación

Chile igualmente ha ratificado el Tratado para la Prohibición Completa de Ensayos Nucleares -CTBT -. Valoramos la casi completa universalización de la ratificación de este instrumento, cuya entrada en vigor nos parece fundamental. Esperamos que los nueve países del anexo II que aún no lo han hecho, ratifiquen este Tratado y de esa

manera confirmen en los hechos su voluntad política, que mencionan en sus discursos, en favor de la no proliferación nuclear.

En el ámbito de las Salvaguardias del Organismo, seguiremos insistiendo en la importancia de lograr un mayor respaldo internacional al régimen, a través de la suscripción y posterior ratificación tanto de Acuerdos Amplios de Salvaguardias como del Protocolo Adicional, instrumento jurídico este último que efectivamente permite al OIEA evaluar de manera segura la no desviación de materiales nucleares para fines militares. No obstante que actualmente el Protocolo Adicional tiene una adhesión voluntaria, su ratificación e implementación se hace indispensable para consolidar el régimen de no proliferación nuclear.

Estamos convencidos que el fortalecimiento y la universalización del Protocolo Adicional permitirá mejorar sustancialmente la eficacia y eficiencia del sistema de salvaguardias del Organismo. En coherencia con esta posición, nuestro país suscribió y ratificó el Protocolo Adicional, el cual entró en vigor en abril de 2004. Desde entonces Chile ha cumplido a cabalidad con el calendario establecido por el OIEA, remitiendo cada una de las declaraciones solicitadas dentro del marco del Protocolo, y se han llevado a cabo regularmente las inspecciones establecidas.

Consideramos que esta red jurídica de instrumentos jurídicos internacionales debe convertirse en la base para permitir la construcción de un escenario global más seguro y predecible.

Implementación de Salvaguardias

Presidenta:

La delicada función que la comunidad internacional entregó al OIEA en materia de salvaguardias, a través del Art. III de TNP, ha ido modificando con el paso del tiempo la forma en que esa misma comunidad evalúa al organismo en lo que se refiere al cumplimiento de sus objetivos. Para ciertos miembros de la prensa internacional, algunos “think tanks” y organizaciones no gubernamentales, el OIEA es simplemente el “perro guardián” de la no proliferación nuclear, ignorando cualquier otra tarea o función estatutaria que debemos realizar, o los beneficios para la salud humana y seguridad alimentaria que ofrecen las aplicaciones nucleares que promueve el organismo.

Es una realidad que no podemos desconocer y que en cierto modo altera el balance entre las funciones estatutarias del organismo. De allí, por ejemplo, que la mayor parte del presupuesto se destina a las funciones de salvaguardias y, en cambio, la cooperación técnica o la seguridad física y de los procedimientos ha pasado a depender en gran medida de las contribuciones voluntarias y extrapresupuestarias. Esta tendencia se viene observando desde hace más de una década y se confirma en los últimos años.

Por tanto, debemos observar con atención esta situación y mantener el diálogo iniciado al interior de la organización en las deliberaciones sobre el futuro del OIEA para consensuar fórmulas equitativas que permitan cumplir plenamente con la responsabilidad de controlar el uso exclusivamente pacífico de la energía nuclear y fortalecer las actividades

promocionales a favor de los países en vías de desarrollo.

En la implementación de salvaguardias hay dos situaciones que preocupan a mi país. En lo que se relaciona con el programa nuclear de la República Islámica de Irán, hemos apoyado las delicadas labores del Organismo encaminadas a determinar la no desviación de materiales y tecnologías nucleares hacia fines no pacíficos: Reconociendo la colaboración prestada por Irán, creemos que ese país debe aún ampliar esa cooperación y cumplir con lo requerido por las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la junta de Gobernadores del OIEA. Como lo han mencionado los reiterados informes del Director General en estos últimos años, existe un déficit de confianza hacia el programa de desarrollo nuclear iraní que debe ser solucionado mediante una mayor transparencia e información con el OIEA y la aplicación del Protocolo Adicional de Salvaguardias.

Respecto a Corea del Norte, nuestro país lamenta la falta de progresos en lo que se refiere a la desnuclearización de la península coreana y expresa su total rechazo a las recientes explosiones nucleares efectuadas por el régimen de Pyongyang. Expresamos nuestra esperanza de que los esfuerzos de negociación diplomática que tiene lugar entre diversos estados puedan derivar hacia la consagración de acuerdos para la reintegración de Corea del Norte al Tratado de No Proliferación Nuclear y al efectivo desmantelamiento de las instalaciones nucleares militares en la península.

Futuro del Organismo y palabras finales

Señor Presidente:

Al ser esta la última Conferencia del OIEA teniendo como Director General al Dr. Mohamed ElBaradei, Premio Nobel de la Paz 2005, permítame expresar una vez más el reconocimiento de mi país, que hacemos extensivo a todos los funcionarios del OIEA, por la profesional y trascendental labor desarrollada durante doce años.

Su visión, liderazgo, transparencia, honestidad, imparcialidad y compromiso con la diplomacia multilateral fueron algunos de los atributos que guiaron siempre su trabajo y marcaron el sello de su período. Chile tuvo el honor de recibirlo en dos oportunidades y mantener fructíferas conversaciones con nuestras altas autoridades nacionales, quienes en gratitud por su labor y la del Organismo en favor del uso pacífico de la energía nuclear, le otorgaron una significativa condecoración nacional.

Al concluir su labor, Chile agradece al Dr. ElBaradei su enorme contribución y esperamos que su experimentada voz en favor del desarme nuclear y el uso exclusivamente pacífico de la energía nuclear siga siendo un referente para un mundo más justo, solidario y equitativo. Le deseamos sinceramente que, junto con la importante compañía de su familia, disfrute de los desafíos y tareas que le traerá esta nueva etapa de su vida.

Aprovechamos esta ocasión para expresar nuestro pleno respaldo a la designación efectuada por la junta de Gobernadores y ratificada por esta Conferencia General para que el ex-Representante Permanente de Japón ante el OIEA, Embajador Yukiya Amano, asuma como Director General del OIEA a partir del 1º de diciembre de 2009. Extendemos al Embajador Amano nuestras calurosas felicitaciones por su honrosa

designación y ofrecemos desde ya nuestra colaboración para un exitoso desempeño de sus funciones.

Los desafíos que enfrentará el Director General Designado son complejos, variados y políticamente sensibles. Ellos tienen que ver tanto con la administración y management del organismo como respecto a la visión de las funciones y tareas que le corresponderá efectuar en el futuro, considerando los limitados presupuestos asignados. El debate de algunos de estos temas ya se ha iniciado al interior del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre el futuro del organismo y hemos hecho mención anteriormente a los desafíos en materia de salvaguardias. Otros han surgido en las deliberaciones de la Junta de Gobernadores, como por ejemplo lo relativo a las variadas iniciativas multilaterales para el suministro de combustible nuclear o la opción de contar con un banco de reserva de combustible para ser administrado por la propia OIEA.

Hemos podido comprobar como resultado de este intercambio de opiniones que en diversas áreas las distancias entre los miembros es todavía considerable. Se requerirá entonces de un paciente esfuerzo de diálogo y construcción de confianza antes de poder encontrar denominadores comunes que permitan avanzar en la actualización de los objetivos del organismo, que enfrenta una creciente demanda de cooperación y transferencia de tecnología por parte de sus miembros y una realidad global de control de la no proliferación en permanente evolución. Expresamos la disposición de Chile para seguir participando constructiva y activamente en este proceso.

Al concluir mi intervención, deseamos reiterar que Chile valora el importante aporte del OIEA al desarrollo de sus miembros y al cumplimiento de los Objetivos del Milenio.

Aprovechamos también esta solemne asamblea para reafirmar, una vez más, nuestro compromiso con el desarme, el control de la no proliferación y el uso exclusivamente pacífico de la energía nuclear, a fin de mejorar el bienestar humano y de lograr la consolidación de la paz y la seguridad internacional. Seguiremos cooperando activamente con el OIEA y sus miembros para avanzar hacia el logro de estos objetivos.

Muchas gracias Señora Presidenta.